



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Las Médulas  
- inscritas en la Lista  
del Patrimonio Mundial  
- en 1997



# ITERMÉDULAS

TRANSPORTE COLECTIVO ENTRE PUNTOS DE INTERÉS



FUNDACIÓN  
**LAS MÉDULAS**  
[www.espaciolasmedulas.es](http://www.espaciolasmedulas.es)



## Qué es ITERMÉDULAS

Es la red de **transporte colectivo** entre puntos de interés dentro del **Espacio Cultural y Natural Las Médulas**. Funciona en días de gran afluencia de visitantes **restringiendo el tránsito** de vehículos particulares hacia determinadas zonas, según el calendario previsto. (ver [www.espaciolasmedulas.es](http://www.espaciolasmedulas.es))



## Cómo acceder

Se debe adquirir un **billete (pulsera)** en las taquillas habilitadas por la organización. Permite viajar en autobús en las **cuatro líneas de la red de forma ilimitada** a través de los distintos puntos de interés acondicionados para la visita del ECN Las Médulas. Puede combinarse con **recorridos a pie o en bicicleta** a través de la red de rutas y sendas temáticas.



## Aparcamiento

El visitante dispone de diferentes puntos de estacionamiento indicados por los miembros de la organización en el momento de su llegada. Se pueden trasladar sillas de niño, minusválido, bicicletas o elementos similares, así como animales de compañía en las condiciones indicadas en la web.



## Por qué ITERMÉDULAS

El establecimiento de una red colectiva de transporte favorece la accesibilidad al Patrimonio y **una visita respetuosa al Espacio Cultural y Natural de Las Médulas**. Al mismo tiempo, se pretende conciliar la vida cotidiana de las comunidades locales con la presencia de visitantes. De este modo se garantiza el **desarrollo sostenible** de la región y la promoción del lugar.



## Centros de interpretación y visitas guiadas

Además del billete de transporte colectivo, puede adquirir un billete complementario que permite la **entrada en los centros de interpretación indicados** y la **visita guiada a Las Valiñas** (Médulas) con reserva previa.



## Taquillas de venta

Casa del Parque y Domus Procuratoris

*Se permite el paso de residentes, autobuses, alojamientos y restauración, suministros, emergencias y otros autorizados, así como personas con movilidad reducida con tarjeta de estacionamiento.*



# ITERMÉDULAS

## TRANSPORTE COLECTIVO ENTRE PUNTOS DE INTERÉS

Tarifas 2018  
(Impuestos indirectos incluidos)

OPCIÓN	INCLUYE	NORMAL	REDUCIDA
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilidad</li> </ul>	5€	4€
<b>B</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilidad</li> <li>Centros de Interpretación</li> </ul>	10€	8€
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilidad</li> <li>Visita guiada*</li> </ul>	8€	7€*
<b>D</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movilidad</li> <li>Centros de Interpretación</li> <li>Visita guiada*</li> </ul>	13€	11€*

**Reducida:** Menores de 8 y mayores de 65 años

**Movilidad**

**9:00 a 20:00 h**

Periodicidad: cada 30 minutos aprox.

Validez: **2 días** consecutivos (desde el día que se compra el billete hasta el siguiente).

Todas las líneas y sus combinaciones.

Taquillas de venta: Casa del Parque y Domus Procuratoris

**Centros de Interpretación**

**10:00 a 19:00 h**

- Casa del Parque

- Aula arqueológica

- Aula de los canales

- Castillo de Cornatel

**Visita guiada Las Valiñas**

Horario: consultar en Centro de visitantes

Para grupos con reserva previa en el Centro de visitantes.

Tarifas especiales para grupos +20 personas

\* **Visita gratuita para menores de 8 años**



**COMIENZO DE SENDA O RUTA**

**Senda de las Valiñas**

📍 3,5 km. ⌚ 60' 🏔️ 80 m.

**Senda del Lago Somido**

📍 1,4 km. ⌚ 40' 🏔️ 80 m.

**Asentamiento Metalúrgico**

📍 0,4 km. ⌚ 5' 🏔️ 60 m.

**Senda de Los Conventos**

📍 4,3 km. ⌚ 90' 🏔️ 283 m.

**Senda Perimetral**

📍 14,3 km. ⌚ 4 h. 🏔️ 443 m.

\* La línea 3 no funciona los martes por ser día de cierre en el Castillo de Cornatel

\* Yacimiento Pedreiras disponible a partir de junio de 2018



**EL SERVICIO E** realizados en vehículos todoterreno y otras rutas similares se ofrecen previa reserva a través de la web:

[www.espaciolasmedulas.es](http://www.espaciolasmedulas.es)



### NORMATIVA DEL ESPACIO NATURAL Y CULTURAL

- RESPETE A LOS ANIMALES Y PLANTAS SILVESTRES.
- DEPOSITE LA BASURA EN LOS CONTENEDORES.
- SÓLO SE PERMITE HACER FUEGO EN LAS ÁREAS RECREATIVAS QUE CUENTEN CON INSTALACIONES APROPIADAS.
- POR RESPETO AL ENTORNO Y A OTROS VISITANTES NO PRODUZCA RUIDOS ESTRIDENTES.
- LOS CASTAÑOS Y SUS COSECHAS SON DE PROPIEDAD PRIVADA, RESPÉTELOS.

- CIRCULE POR LAS SENDAS MARCADAS SIN SALIRSE DEL RECORRIDO.
- PROTEJA LAS AGUAS DE VERTIDOS CONTAMINANTES.
- NO ESTÁ PERMITIDA LA ACAMPADA LIBRE DENTRO DE LOS LÍMITES DEL ESPACIO PROTEGIDO.



# M ÍTERMÉDULAS

## MUESTRE AL CONDUCTOR LA PULSERA CADA VEZ QUE SUBA AL AUTOBÚS

HORARIO DEL  
SERVICIO DE AUTOBÚS

9:00 h. a  
20:00 h.

PERIODICIDAD DE PASO  
POR CADA PARADA

30 minutos  
aproximadamente

VALIDEZ PULSERA

2 días consecutivos

(Desde el día que se compra hasta  
el día siguiente)

Todas las líneas y sus combinaciones

TELÉFONO DE  
EMERGENCIAS **112**

TÉLEFONO DE INFORMACIÓN

987 40 35 92

Fundación Las Médulas



espacio natural  
Las Médulas



FUNDACIÓN  
**LAS MÉDULAS**  
[www.espaciolasmedulas.es](http://www.espaciolasmedulas.es)